

AGENDA DEL PROCESO LONDRES-CARTAGENA-BOGOTÁ

Vigencia 2009

1. Elementos Centrales de la Agenda

- El proceso Londres Cartagena Bogotá, desde 2007, desarrolla tres pilares centrales: Cooperación Internacional, Derechos Humanos y Política Pública.
- El pilar de política pública 2008 se desarrolló mediante seminarios temáticos con una fuerte participación de las regiones, lo cual logró un análisis profundo de temas de interés común y un acercamiento entre el proceso nacional y las regiones. Se considera importante rescatar esta metodología en el año 2009.
- Durante 2008 se dio un énfasis transversal a la perspectiva de género y se logró una contribución importante de organizaciones de mujeres en la agenda. Se propone mantener este enfoque para la agenda 2009.
- Se definirá la fecha para invitar formalmente a todas las ramas del Estado para que puedan participar en el proceso, tal como fue acordado entre las partes del proceso en 2008.

2. Mecanismos para el desarrollo de la agenda

Durante 2009 la Comisión de Seguimiento sesionará dos veces: mayo 7 y noviembre 19. Las reuniones serán con participación abierta y tendrán lugar en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se celebrará la reunión aplazada de diciembre 2008 en enero de 2009.

La Comisión de Enlace¹ es la encargada de elaborar, de manera acordada, las agendas de la Comisión de Seguimiento y tiene la responsabilidad de organizar los seminarios temáticos y el taller sobre cooperación que se mencionaran más adelante. Para ello se realizarán reuniones preparatorias. Las reuniones previas a las de la Comisión de Seguimiento serán virtuales. Las otras tendrán lugar en las oficinas del PNUD.

3. Cooperación Internacional

Se desarrollará un taller de un día en seguimiento y evaluación a la gestión de la cooperación internacional, buenas prácticas y su eficacia en Colombia con referencia a los temas y compromisos que se desprenden de la Declaración de París, la Agenda de Acción de Accra y la Estrategia de Cooperación Internacional 2007-2010. La reunión se realizará el 18 de septiembre

4. Derechos Humanos

Recomendaciones de la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

La metodología y cronograma de este ejercicio se acordarán en un grupo de trabajo con participación tripartita convocado por la Secretaría Técnica del Proceso. En un evento en el primer trimestre de 2009 el gobierno presentará para la discusión el informe de implementación de las recomendaciones hechas para 2008. De otra parte se convendrá un

¹ Esta compuesta por tres representantes de la sociedad civil, tres del gobierno, tres representantes designados por la troika de G-24, el PNUD en calidad de Secretaría Técnica y un representante de las ONG internacionales (DIAL y PODEC) en calidad de observador.

proceso para analizar el impacto de las recomendaciones durante el periodo de tiempo de presencia de la oficina de la Alta Comisionada en Colombia (diez años).

Plan Nacional de Acción en DDHH y DIH

El proceso de elaboración concertada tiene su propia agenda definida en la Instancia de Coordinación. En cada Comisión de Seguimiento se presentará el respectivo Informe de Avance.

Las partes consideran prioritario avanzar en los acuerdos alcanzados en años anteriores en el proceso de concertación, con el propósito de poder contar con un plan nacional de DDHH y DIH acordado con sociedad civil en 2009.

5. Política pública

Se desarrollarán durante 2009 dos seminarios temáticos con participación regional, uno por semestre.

El primer seminario se realizará en Bogotá el 18 y 19 de junio sobre el tema ***Desarrollo, Pobreza y ODM: Análisis desde una Perspectiva Global***.

El segundo seminario tendrá lugar en Bogotá el 11- 12 noviembre sobre el tema ***Fortalecimiento de la Justicia a favor de las Víctimas***.

Se hará el esfuerzo para mantener una adecuada participación de representantes de las regiones en los dos seminarios.